

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018-2019**

**Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2018 al 16 de diciembre de 2018)**

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: octubre 09 de 2018

Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 03 de septiembre 04 de 2018 a 36 folios

Acta No. 04 de septiembre 18 de 2018 a 11 folios

III.

DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 05 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTROL POLITICO

PROPOSICIÓN No. 05

(Aprobada el 04 de septiembre de 2018)



Aprobada 04 de Septiembre 2018

**ÁNGELA
SÁNCHEZ LEAL**
REPRESENTANTE A LA
CÁMARA POR BOGOTÁ

Bogotá D.C. 8 de Agosto de 2018

Doctor
JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE
Presidente
Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Emilia Sanchez Leal
Día 30 Mes 08 Año 2018
Hora: 15:43

Respetado Señor Presidente:

En mi condición de Congresista y en ejercicio del control político establecido en la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Séptima Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN NÚMERO 5

Cítese al señor Ministro de Salud y Protección Social, a la Ministra de Educación Nacional y al Superintendente Nacional de Salud, para que, en Sesión de la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, respondan las preguntas e inquietudes existentes sobre la atención a menores con cáncer en el país. De igual

Proyectó: *Augusto Cardona Trujillo*

manera, invítese para que asistan al mismo, a la Defensoría del Pueblo, al Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Cancerología, y al Observatorio Interinstitucional de Cáncer Infantil.

Cuestionario Ministerio de Salud y Protección Social:

- De acuerdo al artículo 12 de la Ley 1388 de 2010, se debía crear el Registro Nacional de Cáncer Infantil, el Ministerio de Salud y Protección Social, debía reglamentar la creación y puesta en marcha de dicha base de datos que incluyera a todos los menores de 18 años diagnosticados con cáncer o con presunción del mismo: ¿Cuántos menores hacen parte actualmente de dicha base de datos? ¿Cuántos casos nuevos de cáncer se registran anualmente en el país? ¿Cuáles son los departamentos que registran más casos de cáncer? En cuadro anexo discrimine por favor por sexo, clase de cáncer que padece y régimen al cual pertenecen. Indique por favor logros y avances que ha permitido esta base de datos, discriminando desde el año 2014 hasta 2017.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nuevo edificio del congreso carrera 7 No. 8 - 68
Oficinas 512 - 513
Tel: 4325100 Ext 3544 / 3545
www.camara.gov.co

(Proposición completa en www.camara.gov.co – comisión séptima – control político)

IV.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE
Presidente

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Vicepresidente

ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO
Secretario

EMIRO E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Subsecretario

Proyectó: *Augusto Cardona Trujillo*